

Torreón, Coahuila a 27 de Julio del 2015

Instituto Nacional Electoral, Consejo Distrital 06.

En atención a la invitación hecha a los observadores electorales en las pasadas elecciones del 07 de Julio del 2015 a presentar un informe de los resultados tomados a lo largo de la jornada electoral conforme lo marca el art. 217, numeral 1, inciso: j.

En esta jornada se pudo observar que hubo poca afluencia de votantes, lo que nos dice que los índices de abstencionismo que tiene el país siguen siendo un problema de suma importancia para las instituciones electorales; las casillas que se observaron participes de los distrito 06 y 05 son: básica 1382 (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 contiguas), en la casilla contigua #1 de la 1382 hubo problemas ya que a las 9 a.m. aun no ingresaba la gente a votar en ella, debido a un desacuerdo ya que no estaban informados en si las boletas debían estar o no firmadas; básica 1442 en esta casilla se pudo destacar que se le negó el voto a un representante de partido militante de PRI; en la casilla básica 1443 a las 12:24 p.m. se registro que solo el 22% del padrón electoral se encontraba cubierto, en la casilla básica 1444 se encontraba cubierto el 22%, mientras que en la contigua de esta misma casilla a la misma hora tenía el 25% del padrón aproximadamente a las 1:00 p.m., a las 5:00 p.m. se visito la casilla 1386 (básica y contigua) observándose que solo había un aproximado del 40% del padrón; en total se registro un porcentaje aproximado al 45 % al cierre de las casilla a las 6:00 p.m. .

se observo en el recorrido de estas casillas que había personas en las calles "acarreando" a la gente, sin embargo esto no mostro ser un acto de proselitismo, por lo que pude observar, no se les invitaba a votar por uno u otro partido, ni se les entregaba propaganda alguna o algún tipo de incentivo o recompensa antes o después de ingresar a la casilla. Estos actos como los vio este observador se deberían llevar a cabo por parte del INE, el cual debería retirar o reducir el monto destinado a la campaña de cada partido y destinar esta cantidad a llevar a cabo actos de promoción del voto en el cual a las personas que no tengan la facilidad de transportarse a una casilla (enfermos y ancianos) se les provea de un transporte al igual que a las personas no convencidas de ejercer su derecho electoral, con el fin de que esto no se vea como un acto partidista sino más bien de participación ciudadana.

Recibido
27/07/2015
S1002/07/15
4th

Dentro de la juventud se pudo observar que no están informados acerca de los candidatos que se postularon, lo que fue un factor determinante para que gran parte del abstencionismo que se pudo observar lo llevara a cabo. juventud entre los 18 y 28 años de edad, sin contar la poca legitimación que tienen tanto los partidos como el INE frente a estas nuevos votantes.

En los limites entregado a un observados voluntario se pudo notar que hasta ese punto no hubo ningún tipo de fraude o compra de votos.

Sin mas por agregar reciba un saludo revolucionario y un abrazo combativo.



Sergio Luis Torres Guerrero

Observador Electoral voluntario